

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0052861/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que, a iniciativa del Instituto de Diversidad y Ecología Animal y a propuesta del Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico de Córdoba, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita que se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. GERARDO CEBALLOS GONZÁLEZ, como lo expone en la Resolución 952/12 de su H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ceballos González, nacido en México en 1958, se graduó como Licenciado en Biología con Especialización en Ecología en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa del Distrito Federal, realizó la Maestría en Ecología de la University of Wales (Reino Unido) y la Maestría en Ecología y Biología Evolutiva de la University of Arizona (Estados Unidos de Norteamérica), universidad esta última en la que se doctoró en Ecología y Biología Evolutiva;

Que ha sido y es investigador en distintos niveles y categorías en universidades de México y Estados Unidos;

Que el Dr. Ceballos González, merced a su extensa tarea de investigación, es acreedor de innumerables distinciones en su país y en el extranjero;

Que, según se desprende de su *currículum vitae*, el propuesto posee una amplia producción científica en artículos de investigación en revistas arbitradas (nacionales e internacionales), ha publicado numerosos libros y es autor de otra cantidad de capítulos en diversas obras;

Que, asimismo, ha llevado a cabo proyectos de conservación de alta relevancia dirigidos a la protección de especies y ecosistemas y ha trabajado en más de cien estudios técnicos para diferentes instituciones gubernamentales, privadas y académicas nacionales e internacionales;

Que en la formación de recurso humano se destaca la dirección de tesis de licenciatura, de maestría y de doctorado y el dictado de cursos y seminarios en Perú, México y Estados Unidos;

Que ha ocupado cargos honoríficos en sociedades académicas, comités editoriales y revisión de manuscritos de revistas nacionales y extranjeras como también encumbrados cargos en sociedades científicas y en la organización de eventos científicos;

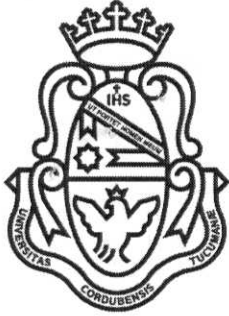
ATENCIÓN:

Que la iniciativa cuenta con el apoyo de diversos docentes de la carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la intervención del Rectorado y despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;



Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de las Ordenanzas 14 y 23/84,





Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0052861/2012

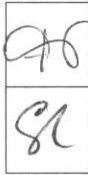
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. GERARDO CEBALLOS GONZÁLEZ.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Coordinación de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1053